

Determinación de la moneda funcional de acuerdo a
Normas Internacionales de Información Financiera

HIPOTECARIA LA CONSTRUCCIÓN LEASING S.A.

Santiago, Chile

HIPOTECARIA LA CONSTRUCCIÓN LEASING S.A.

Determinación de la moneda funcional de acuerdo a
Normas Internacionales de Información Financiera

Índice

Informe de los Auditores Independientes.....	1
ANEXO A	
Procedimientos Generales	2
Procedimientos Específicos.....	3
ANEXO B	
Estudio de moneda funcional preparado por Hipotecaria La Construcción Leasing S.A.	5

Informe de los Auditores Independientes

Señor
Francisco Vergara
Gerente General
Hipotecaria La Construcción Leasing S.A.
Presente

De acuerdo con lo requerido por el Oficio Circular N°658 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hemos aplicado ciertos procedimientos al Estudio preparado con fecha 9 de Marzo de 2011 por Hipotecaria La Construcción Leasing S.A. para determinar su moneda funcional, según los parámetros establecidos en la International Accounting Standard (IAS) 21, el que se presenta como Anexo B. Los procedimientos que aplicamos se resumen en el Anexo A. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile y por lo tanto, consideramos que los procedimientos descritos en el anexo A son adecuados a las circunstancias.

Nuestro trabajo se limitó exclusivamente a aplicar los procedimientos detallados en anexo A y no constituyó en forma alguna un examen de auditoría sobre el Estudio preparado por la Sociedad, razón por la cual no estamos en condiciones de expresar, ni expresamos, una opinión sobre el mismo.

Como resultado de la aplicación de dichos procedimientos, nada llamó nuestra atención que nos haga suponer que la moneda funcional determinada por el Estudio señalado en primer párrafo, no esté de acuerdo con lo establecido en la IAS 21.

La moneda funcional "es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad", según la IAS 21; por lo tanto, ella puede cambiar si se producen cambios en las transacciones, hechos y condiciones que la determinaron.

Este informe se relaciona exclusivamente con Hipotecaria La Construcción Leasing S.A. y es emitido solamente para información y uso de su Directorio y para ser presentado a la Superintendencia de Valores y Seguros de ser requerido.



Fernando Zavala C.

Santiago, 11 de marzo de 2011

ERNST & YOUNG LTDA.

ANEXO A

Procedimientos Generales

1. Dimos lectura al Estudio preparado por la Sociedad para sustentar los fundamentos y asegurar que es consecuente en todos sus aspectos relevantes.
2. Mantuvimos reuniones con el Gerente de Administración y Finanzas y Contador General de la Sociedad e indagamos lo siguiente:
 - La existencia de procedimientos y elementos de apoyo que nos permitan concluir que la determinación de la moneda funcional se hizo sobre una base razonable.
 - Asegurarnos que las personas a cargo de esa determinación tienen el suficiente conocimiento de la IAS 21.
 - La existencia de procedimientos de control que aseguren que la aplicación y traducción de moneda en los estados financieros y sus revelaciones es correcta y uniforme en el tiempo de acuerdo con la IAS 21.
 - La existencia de procedimientos y elementos de apoyo que alerte a la Administración cuando existan cambios en las transacciones, hechos y condiciones que puedan afectar la definición y hagan cambiar la moneda funcional.
3. Efectuamos lectura de la correspondencia que hubiere con la Superintendencia de Valores y Seguros y otros reguladores, a fin de detectar situaciones relacionadas con la revisión.
4. Obtuvimos carta de representación de la Administración.

Procedimientos Específicos

Al revisar el Estudio preparado por la Administración y los elementos que lo sustentan, determine y aplique los procedimientos de auditoría necesarios para asegurar que se cumplen con los requerimientos de las IAS 21, que establece:

- *El entorno económico principal en el que opera una entidad, es normalmente, aquél en el que ésta genera y gasta el efectivo. Para determinar su moneda funcional, una entidad considera los siguientes factores:*
 - a) *la moneda*
 - i. *que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y*
 - ii. *del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.*
 - b) *La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o proporcionar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).*
- *Los siguientes factores también pueden proporcionar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:*
 - a) *la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos).*
 - b) *la moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.*
- *Se consideran, además, los siguientes factores al determinar la moneda funcional de un negocio en el extranjero, así como al decidir si esta moneda funcional es la misma que la correspondiente a la entidad que informa (en este contexto, la entidad que informa es la que tiene al negocio en el extranjero como filial, sucursal, coligada, o negocio conjunto):*

- a) *Si las actividades del negocio en el extranjero se llevan a cabo como una extensión de la entidad que informa, en lugar de hacerlo con un grado significativo de autonomía. Un ejemplo de la primera situación descrita es cuando la operación en el extranjero sólo vende bienes importados de la entidad que informa, y remite a la misma los montos obtenidos. Un ejemplo de la segunda situación descrita se produce cuando el negocio acumula efectivo y otras partidas monetarias, incurre en gastos, genera ingresos y toma préstamos utilizando, sustancialmente, su moneda local.*
 - b) *Si las transacciones con la entidad que informa constituyen una proporción alta o baja de las actividades del negocio en el extranjero.*
 - c) *Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero afectan directamente a los flujos de efectivo de la entidad que informa, y están disponibles para ser remitidos a la misma.*
 - d) *Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero son suficientes para atender las obligaciones por deudas actuales y esperadas, en el curso normal de la actividad, sin que la entidad que informa deba poner fondos a su disposición.*
- *Cuando los indicadores descritos arriba no sean claramente identificables, y no resulte obvio cuál es la moneda funcional, la Administración empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Como parte de este proceso, la Administración concederá prioridad a los indicadores fundamentales del párrafo 9, antes de tomar en consideración los indicadores de los párrafos 10 y 11, que han sido diseñados para suministrar evidencia adicional que apoye la determinación de la moneda funcional de una entidad.*
 - *La moneda funcional de una entidad refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma. De acuerdo con ello, una vez determinada la moneda funcional, no se cambiará a menos que se produzca un cambio en tales transacciones, hechos y condiciones.*
 - *Si la moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria, los estados financieros de la entidad serán re-expresados de acuerdo con IAS 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias. La entidad no podrá evitar la re-expresión de acuerdo con la IAS 29, por ejemplo, adoptando como moneda funcional una moneda diferente de la que hubieran determinado aplicando esta norma.*



ANEXO B:
Metodología de determinación de Moneda Funcional
y
Principales Políticas Contables relacionadas con la adopción de
Normas Internacionales de Información Financiera

Hipotecaria La Construcción Leasing S.A.



Introducción

La fecha de transición corresponde al 01 de enero de 2010, del cual se confeccionara un balance de apertura de acuerdo a lo establecido en la IFRS 1, “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros, en el Oficio Circular 658 de fecha 02 de Febrero de 2011, establece que todas aquellas sociedades que adopten las normas IFRS a partir del 01 de enero de 2011, deberán informar a la superintendencia, como fecha máxima el día 15 de marzo de 2011:

1. Las principales políticas contables a aplicar bajo IRFS.
2. La Moneda Funcional de la entidad, la cual deberá contar con un estudio que respalde su determinación, el cual deberá estar avalado por sus auditores externos de acuerdo a lo requerido por el Oficio Circular 427.
3. Previamente a dar cumplimiento a la información requerida anteriormente, la entidad deberá dejar constancia detallada en acta de sesión de directorio respecto del grado de avance de las acciones o medidas adoptadas por la administración tendientes a determinar las principales políticas contables y de moneda funcional.



Metodología de determinación de Moneda Funcional

Según lo establecido por la NIC 21, cada entidad tiene que determinar su moneda funcional considerando los requerimientos y criterios de esta norma. En su párrafo 9, indica que el entorno económico principal que la Compañía se desempeña normalmente, es aquel en que está genera y emplea el efectivo, por lo tanto, para determinar la moneda funcional, que nos afecta consideramos los siguientes factores descritos por la norma:

El trabajo realizado para la determinación de la Moneda Funcional, se realizó sobre los requerimientos indicados de la NIC 21, además del conocimiento del negocio, y de sus distintas áreas de la organización, se han efectuado los siguientes procedimientos:

1. Se analizó la información financiera de la Compañía.
2. Se recolectó información de las distintas áreas de la compañía, sobre los siguientes campos:
 - a) Ámbito económico que se opera.
 - b) Precio de Venta.
 - c) Costo de explotación.
 - d) Moneda sobre las cuales se realizan transacciones.
 - e) Moneda de los flujos de caja.
 - f) Transacciones entre empresas relacionadas.
 - g) Financiamiento de la Compañía.

Se concluyó luego de este trabajo que:

Precio de Venta

Según lo indicado en la NIC 21 párrafo 9 (a) (i), el peso Chileno, es la moneda que se utiliza en el precio de ventas de nuestros servicios.

Mercado y regulaciones

Según lo indicado en la NIC 21 párrafo 9 (a) (i), el peso Chileno, es la moneda que influye el mercado influye, en los precios de venta de bienes y servicios.

Actividades de Financiamiento

La moneda en la cual se generan y se reciben los fondos de las actividades de financiamiento, según lo indicado, en la NIC 21 párrafo 10 (a), corresponde al peso Chileno.

Flujo de efectivo / Gastos

Según lo indicado NIC 21 párrafo 9 (b), el peso Chileno, es la moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, materiales y de otros costos de producir nuestros servicios.



Flujo de efectivo

La NIC 21 párrafo 10 (b), nos indica que el peso Chileno, es la moneda que principalmente se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

Luego de lo anteriormente expuesto y considerando que la sociedad ocupa la Unidad de Fomento solo como un factor de equivalencia se ha concluido, que la moneda funcional, de la Compañía es el peso Chileno.



Principales Políticas Contables relacionadas con la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera

El presente documento refleja las principales políticas contables que la Sociedad, ha considerado adecuadas y estima serán aplicadas para la confección de los estados financieros a contar de enero de 2011.

Base de presentación

La Compañía, a contar del 01 de enero de 2011, presentará sus Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

La aplicación de la norma IFRS, requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos, pasivos, ingresos y gastos, durante la preparación de los Estados Financieros

La IFRS N° 1, por lo general exige la aplicación retrospectiva completa de las normas e interpretaciones vigentes a la fecha de la primera emisión de informes, mas permite ciertas exenciones en la aplicación de la normas en particular a períodos anteriores con el fin de ayudar en el proceso de implementación.

La sociedad ha determinado, como costo atribuido de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el valor determinado bajo los principios de contabilidad anteriores, los primeros estados financieros conforme a las IFRS N° 1, párrafo 30, donde se señala que:

- (a) El total acumulado de tales valores razonables, premisa que se cumple, debido al reciente fecha de adquisición de los bienes; y
- (b) El ajuste total al importe en libros presentado según los PCGA anteriores.

Existirán partidas específicas, que serán presentadas a Valor Justo, las cuales se detallarán en las políticas contables.



Políticas Contables

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los Estados Financieros comprende el efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Corresponden a deudas comerciales por cobrar de la entidad. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción, posteriormente al reconocimiento inicial es valorizado al costo amortizado, deduciendo cualquier provisión por deterioro del valor de las mismas.

El deterioro se determinará en base a la antigüedad de éstas y a su evaluación individual.

Cuenta corriente Empresa Relacionada, que devengan intereses

Estos préstamos se registran por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Se valorizan a su costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Contratos Leasing

La sociedad ha entregado en arriendo con opción de compra viviendas, mediante suscripción de contratos con personas naturales. De acuerdo a las características de las cláusulas de los contratos, se han registrado como operaciones de Leasing financiero, clasificados como cuotas a cobrar, en activos a corto plazo, netas de los intereses diferidos por Leasing.

Según lo establecido en la NIC 17, se reconoce al inicio, del arrendamiento un activo y un pasivo en el balance al valor justo del bien arrendado, a su valor actual de los pagos mínimos del leasing si éste fuere menor. Los costos directos de la operación se incluirán como mayor valor del activo.

Los costos directos iniciales se incluyen en la medición inicial del saldo por cobrar de leasing financiero y reducen el monto de ingresos reconocidos en el plazo del leasing, debido a la determinación de la tasa efectiva.

Activos para Leasing

Según lo establecido en la NIC 40, se utilizara el Modelo del valor razonable, ya que los activos mantenidos para la venta se valorizarán al menor valor entre sus valores libros y sus valores justos (tasación), menos los costos de venta, se agregaran a este valor, los montos necesarios, para mantener la propiedad hasta el momento de su venta. Se registrará una pérdida por deterioro por cualquier reducción inicial o posterior. Posteriores incrementos solo se reconocen hasta el monto de las pérdidas por deterioros reconocidas anteriormente. Estos activos no serán depreciados.



Bonos Subordinados

Los bonos subordinados nacen como parte integral del proceso de Securitización, producto de la venta de contratos. Ellos se presentan netos de una provisión por menor valor determinada por la administración de la sociedad.

Según lo establecido en la NIC 39, en el momento de la adquisición la compañía valoró estos activos a su valor justo, mediante un modelo de valorización elaborado por la sociedad de leasing en base a escenarios de comportamiento determinados por la entidad securitizadora para la cartera de contratos cedidos, incrementados en sus costos de transacción inicial, de manera de determinar su devengo a tasa efectiva.

Dado que no existe un mercado activo para estos instrumentos, la compañía clasifica los bonos subordinados como activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, estableciendo el valor razonable, a la tasa de interés efectiva descrita en el párrafo anterior, como su costo amortizado, manifestando su intención efectiva para mantenerlos hasta su vencimiento.

Deterioro de los activos (NIC 36)

Se evaluarán en forma periódica, la existencia de indicios de deterioro en los bienes, lo que implicaría que el valor libro de estos no pudiera recuperarse.

Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que este fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado.

Activos no financieros

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estimará la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.



En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

Impuestos a la renta e impuestos diferidos

El impuesto a la renta ha sido determinado sobre la base de las disposiciones legales vigentes.

El gasto por impuesto a la renta se basa en las utilidades del año, considerando el efecto de los impuestos diferidos, los cuales son reconocidos usando el método del balance general, para determinar las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria.

Provisiones

Una provisión se reconoce cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y es probable de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros por cancelar tal obligación y se pueda realizar una estimación fiable del monto de la obligación.

Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo al momento en que la Junta extraordinaria de Accionistas lo aprueba en función de la política de dividendos acordada.



Ingresos y Costos de Explotación

Reconocimiento de los Ingresos (NIC 18)

La Sociedad reconoce como ingresos de la explotación la utilidad realizada luego de un proceso de Securitización, o de un proceso de venta-endorso de contratos de leasing a inversionistas institucionales o terceros.

Se reconocen ingresos sobre la cartera administrada y se cobra una comisión mensual por la administración de estos créditos.

Se reconocen ingresos, sobre la administración de seguros que se realizan a las compañías de seguros, por los productos que se administran por ellos.

Segmentos

Según lo establecido en la IFRS 8, la Sociedad ha definido que los segmentos respecto a los cual se informarán serán:

- Securitización de contratos de Leasing
- Endoso o venta de contratos de Leasing.
- Administración de Cartera Propia.
- Administración de Cartera Securitizada, Endosada, etc.
- Administración de Seguros.

En sesión de directorio del 26 de Enero de 2011, en virtud de las líneas de negocio alternativas a la Securitización, se ha determinado que la compañía ceda su cartera durante el 2011 con cierto margen de sobreprecio, a sociedades securitizadoras y/o inversionistas institucionales. De hecho, la sociedad ya ha comprometido la venta de un porcentaje importante de su cartera a Itaú Securitizadora, los que espera transferir durante el 1er trimestre de 2011.

Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros son contabilizados de acuerdo a su devengo y son presentados en el rubro Ingresos financieros.

Los costos financieros son generalmente llevados a gastos cuando estos se incurren, excepto aquellos para financiar la construcción o el desarrollo de activos cualificados requiriendo un período sustancial para preparar el activo para su uso.

Los costos financieros son capitalizados desde la fecha en que se tiene conocimiento del activo a construir. El monto de los costos financieros capitalizados (antes de impuestos) para el período es determinado por la aplicación de la tasa de interés efectiva de los préstamos vigentes durante el período en que se capitalizaron gastos financieros a los activos cualificados.



Conciliación Situación Patrimonial - PCGA 31-12-2010 - IFRS 01-01-2011

ACTIVOS Descripción	Saldo PCGA Anteriores	Saldo PCGA anteriores expresados en moneda funcional	Efecto de la Transición a las IFRS	Saldo IFRS
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	8.738.644	8.738.644	0	8.738.644
Disponibles	171.143	171.143	0	171.143
Depósitos a plazo	0	0	0	0
Valores negociables (neto)	126	126	0	126
Deudores por venta (neto)	529.449	529.449	0	529.449
Documentos por cobrar (neto)	747	747	0	747
Deudores varios (neto)	105.348	105.348	0	105.348
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	0	0	0	0
Existencias (neto)	0	0	0	0
Impuestos por recuperar	779	779	0	779
Gastos pagados por anticipado	13.968	13.968	0	13.968
Impuestos diferidos	0	0	0	0
Otros activos circulantes	0	0	0	0
Contratos de leasing (neto)	5.795.865	5.795.865	0	5.795.865
Activos para leasing (neto)	2.121.219	2.121.219	0	2.121.219
TOTAL ACTIVOS FIJOS	7.206	7.206	0	7.206
Terrenos	0	0	0	0
Construcción y obras de infraestructura	0	0	0	0
Maquinarias y equipos	23.533	23.533	0	23.533
Otros activos fijos	49.721	49.721	-6747,799	42.973
Mayor valor por retasación técnica del activo fijo	0	0	0	0
Depreciación (menos)	-66.048	-66.048	0	-66.048
TOTAL OTROS ACTIVOS	4.099.820	4.099.820	0	4.099.820
Inversiones en empresas relacionadas	0	0	0	0
Inversiones en otras sociedades	0	0	0	0
Menor valor de inversiones	0	0	0	0
Mayor valor de inversiones (menos)	0	0	0	0
Deudores a largo plazo	0	0	0	0
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas largo plazo	0	0	0	0
Impuestos diferidos a largo plazo	0	0	0	0
Intangibles	0	0	0	0
Amortización (menos)	0	0	0	0
Otros	4.099.820	4.099.820	0	4.099.820
Contratos de leasing largo plazo (neto)	0	0	0	0
TOTAL ACTIVOS	12.845.670	12.845.670	-6.748	12.838.922

Valores expresados en Miles de Pesos



Conciliación Situación Patrimonial - PCGA 31-12-2010 - IFRS 01-01-2011

PASIVOS Descripción	Saldo PCGA Anteriores	Saldo PCGA anteriores expresados en moneda funcional	Efecto de la Transición a las IFRS	Saldo IFRS
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	4.088.375	4.088.375	0	4.088.375
Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo	3.123.036	3.123.036	0	3.123.036
Obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo - porción corto plazo	0	0	0	0
Obligaciones con el público (pagarés)	0	0	0	0
Obligaciones con el público - porción corto plazo (bonos)	0	0	0	0
Obligaciones largo plazo con vencimiento dentro un año	0	0	0	0
Dividendos por pagar	0	0	0	0
Cuentas por pagar	297.077	297.077	0	297.077
Documentos por pagar	39.194	39.194	0	39.194
Acreedores varios	40.077	40.077	0	40.077
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas	481.559	481.559	0	481.559
Provisiones	69.599	69.599	0	69.599
Retenciones	1.647	1.647	0	1.647
Ingresos percibidos por adelantado	0	0	0	0
Impuestos diferidos	36.186	36.186	0	36.186
Otros pasivos circulantes	0	0	0	0
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO	4.034.470	4.034.470	0	4.034.470
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	3.938.470	3.938.470	0	3.938.470
Obligaciones con el público largo plazo (bonos)	0	0	0	0
Documentos por pagar largo plazo	0	0	0	0
Acreedores varios largo plazo	0	0	0	0
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas largo plazo	0	0	0	0
Provisiones largo plazo	0	0	0	0
Impuestos diferidos a largo plazo	96.000	96.000	0	96.000
Otros pasivos a largo plazo	0	0	0	0
Interes Minoritario	0	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO	4.722.825	4.722.825	0	4.722.825
Capital pagado	5.551.808	5.551.808	0	5.551.808
Reserva revalorización capital	0	0	0	0
Sobrepresio en venta de acciones propias	0	0	0	0
Otras reservas	0	0	0	0
Utilidades retenidas (sumas códigos 5.24.51.00 al 5.24.56.00).	-828.983	-828.983	0	-828.983
Reservas futuros dividendos	0	0	0	0
Utilidades acumuladas	0	0	0	0
Pérdidas acumuladas (menos)	-806.970	-806.970	0	-806.970
Utilidad (pérdida) del ejercicio	-22.013	-22.013	0	-22.013
Dividendos provisionarios (menos)	0	0	0	0
Efecto IFRS	0	0	6.748	-6.748
Déficit acumulado periodo de desarrollo	0	0	0	0
TOTAL PASIVOS	12.845.670	12.845.670	6.748	12.838.922

Valores expresados en Miles de Pesos